

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(21) N.º	252449	(10) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION	5 AGO. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1980

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 17/13	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA MUEBLES TRANSFORMABLES".		
(71) SOLICITANTE (S) TAPIZADOS MADIP, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Ctra. de Fuente Alamo, s/n. YECLA (Murcia) .-		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE D. ANTONIO DOÑAQUE FRON		

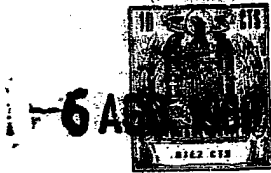


M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
= = = = =   = = = = =

Los muebles transformables de los que realizan la doble función de sofá en cama y viceversa, han sido estudiados y realizados en todas las formas realizables, a base de varios bastidores plegables entre sí y alojables finalmente debajo del armazón fijo; del mismo modo, se han realizado -  
 5 otros procedimientos de montaje entre los que destacan el hecho de que el bastidor que forma el asiento, el del respaldo y el de la parte posterior del sofá una vez éste permanece plegado, deslizándose hacia adelante el asiento para su despliegado, ó bien desplegándose hacia atrás partiendo del respaldo.  
 10

Todos éstos muebles aún cuando cumplen a satisfacción la misión para la que han sido creados, son susceptibles de mejora tanto en cuanto a costo como a su calidad en sí, dando al  
 15 usuario un mejor rendimiento o mayor comodidad.

Con el fin de obtenerse un mueble de las características anteriormente descritas que comprenden la doble función de sofá y cama ó sillón y cama mejorando sus características de seguridad, comodidad y robustez, se ha creado el dispositivo perfeccionado para muebles transformables a que nos venimos refiriendo dotando al conjunto como elemento que constituye novedad incorporable en las partes desplegadas o extraíbles, y para ello, nos valdremos de un bastidor que únicamente actuará de guía para el correcto despliegado de los bastidores reales  
 20 que con las partes mullidas, constituirán el respaldo y asiento.  
 25



to cuando adopta la condición de sofá o bien la totalidad del somier al convertirse en cama.

Este bastidor guía, presenta por ambos laterales, unos perfiles en U acostada con sus respectivos lados abiertos, enfrentados uno respecto del otro, uniéndose los dos, por medio de travesaños unidos por soldadura o por cualquier otro medio convencional, teniendo éstos travesaños una adecuada utilidad; la aplicación del bastidor que nos ocupa al mueble, se realiza alojándose dentro de otras guías solidarias del armazón fijo del mueble, presentando al bastidor desplazable por el extremo anterior, unos pies provistos de ruedas para facilitar la extracción, formados los mencionados pies, por un travesaño inferior, con dos ruedas base, llevando en un punto intermedio de su altura, otro travesaño de refuerzo que al par actúa de medio de anclaje de unas cartelas solidarias de unos pies que forman parte del primer bastidor o bastidor correspondiente al asiento cuando actúa de sofá, quedando con éste enclavamiento, los pies a cierta altura y sin tocar con el suelo, en evitación de un desplegado fortuito.

Para la realización del desplegado de los distintos bastidores con los que se constituyen el sofá o cama, primeramente, se hace bascular en elevación, el primer bastidor (asiento como sofá o piecero como cama), hasta desenclavarlo del travesaño que lo mantenía en posición elevada, tirando de él para iniciar el desplegado del mueble. En esta operación inicial de desplegado, un pivote solidario de la iniciación del segundo bastidor, discurre por el interior de los canales en U del bas-



6

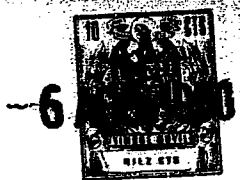
5 tidor que actúa de guía, hasta que en su final de carrera, tro-  
pieza con un lateral cerrado, obligando a que éste bastidor -  
guía a su vez, vaya desplazándose del bastidor fijo, desplegando  
de alineadamente todos los bastidores que formarán la cama, has-  
ta un tope de final de recorrido obtenido por el travesaño pos-  
terior del bastidor intermedio, con el bastidor fijo.

10 Para que la descripción anteriormente reflejada quede  
más ampliamente expuesta, se acompañan a la presente memoria,  
dos láminas e las que se han representado diversos aspectos -  
del dispositivo perfeccionado para muebles transformables obje-  
to de la invención, naturalmente que tratándose de un ejemplo  
esencialmente informativo, las figuras reflejadas en las mismas,  
deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carác-  
ter limitativo alguno.

15 Las figuras representadas en las dos hojas de dibujos  
que se acompañan, exponen como a continuación se especifica:

Figura 1.- Perspectiva general de un mueble plegado  
para actuar en su función de sofá, observándose además de sus  
elementos característicos generales utilizados comúnmente, el  
20 bastidor auxiliar extraíble, en cuyo travesaño anterior, se  
enclavan por medio de unas cartelas y a cierta altura, las pa-  
tas solidarias del primer bastidor desplegable.

Figura 2.- Sección transversal A-B en alzado de la fi-  
gura 1, viéndose la disposición y alojamiento del bastidor in-  
25 termedio, en unas guías que forman parte del armazón fijo del  
mueble, observándose la inclusión de unas varillas solidarias  
de la iniciación del segundo bastidor desplegable (correspon-  
diente al respaldo), cuyas varillas al final del recorrido,



presionan sobre el bastidor auxiliar produciendo su extracción perfectamente alineada.

5                   Figura 3.- Proyección longitudinal en sección del mueble totalmente desplegado, en donde se observa la particularidad de que el bastidor auxiliar desplegable, se encuentra total-  
mente extraído, de forma que el apoyo total del mueble con el suelo, además del posterior formado por el bastidor fijo y el anterior por las patas del bastidor delantero, lleva un apoyo  
10                   suplementario del travesaño anterior del bastidor auxiliar citado, dando al conjunto una mayor resistencia y robustez.

                  Figura 4.- Detalle convencional en perspectiva desde un lateral, de la forma de desplegado de los distintos bastidores del mueble (representados a trazos intermitentes), los cuales basculan con el armazón fijo y se auxilian con el bastidor  
15                   desplazable suplementario.

                  Figura 5.- Sección transversal C-D en alzado de una de las guías laterales de la figura 4, viéndose la forma de alojamiento del bastidor auxiliar desplazable con la guía del bastidor fijo, presentando el bastidor auxiliar en el extremo anterior, un tabique que lo ciega para permitir su desplazamiento  
20                   por tope de un tetón solidario del bastidor desplegable intermedio.

                  Figura 6.- Perspectiva general del bastidor auxiliar desplazable como guía viéndose en los laterales las guías en U, unidas entre sí por medio de unos travesaños que actúan de tope  
25                   de recorrido y como soporte de las patas en ligera elevación, del bastidor anterior del mueble.

Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan,

.../...



hay que hacer constar que en las figuras representadas en las dos hojas adjuntas, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de és  
5 te modo su inmediata localización, siendo -1-, el armazón fijo que soporta el mueble, en cuyos laterales y transversalmente, dispone de las guías -2- constituidas de perfil en U en disposición acostada y con los lados abiertos de ambas guías -2- en forma enfrentada, llevando alojados en el interior de éstas -  
10 guías, unos perfiles -3- asimismo en U y también en posición acostada, cuyos perfiles se unen entre sí, por medio de los travesaños posterior -4- y anterior -5-, llevando éste en su parte inferior, unas ruedas -6- por medio de las cuales se permite su deslizamiento; el travesaño anterior -5-, comprende en su parte  
15 alta, la barra -7-, formando todo ello, un armazón independiente del mueble y con actuación auxiliar para provocar sus operaciones de plegado y desplegado.

Las partes correspondientes al sofá-cama propiamente dichas y que habitualmente son comunes en éste tipo de muebles,   
20 están formadas por los bastidores -8-, -9- y -10-, que respectivamente corresponden al asiento como sofá o piecerc como cama, bastidor del respaldo como sofá o intermedio como cama y bastidor posterior del sofá o cabecero de la cama, articulando el -8- con el -9-, por el punto -11-; el -9- con el -10- por el punto  
25 -12- y a través de unas cartelas solidarias y al -10- con el armazón fijo -1-, por el punto -13- de basculación.

El bastidor -8- que actúa de asiento como sofá al encontrarse plegado, presenta por su parte anterior, las patas



-14- provistas de las ruedas inferiores -15-, llevando la cartela -16- con la cavidad inferior -17-, para permitir su enclavamiento sobre la barra -7- del bastidor auxiliar, evitando su desplegado fortuito, siempre que no tenga que obtenerse la condición de cama.

Los perfiles -3- del bastidor auxiliar mencionado, permanecen cerrados por el punto -18- del extremo anterior, quedando alojados dentro de ellos, el extremo del pivote acodado -19- solidario de la parte inferior del bastidor intermedio -9-, actuando en el desplegado del mueble, de forma que al llegar dicho pivote -19- al extremo cerrado -18- del perfil -3-, lo empuja hacia afuera extrayéndolo de las guías laterales -2-, hasta que el travesaño posterior -4- realiza tupe con el saliente -20- que forma parte del bastidor fijo -1- limitando su recorrido que coincidirá cuando los tres bastidores -8-, -9- y -10-, permanezcan totalmente desplegados formando la cama.

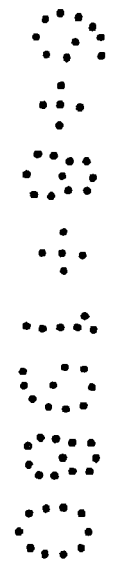
Del mismo modo, el armazón fijo -1-, comprende otros pivotes salientes -21-, situados en unos lugares apropiados, los cuales limitan la introducción de los perfiles -3- del bastidor auxiliar, al tropezar con ellos, el propio travesaño posterior -4- anteriormente mencionado, llevando los perfiles -3- cerca de su parte posterior, unas pequeñas cartelas interiores -22- para que el pivote acodado -19-, no pueda salirse.

Finalmente, cabe destacar la instalación de unos muelles laterales -23- entre la parte inferior del armazón fijo -1- y el bastidor basculante posterior -10-, facilitando las operaciones de plegado y desplegado.

Una vez descritas ampliamente las características gene-



rales que constituyen el dispositivo perfeccionado para mues-  
 bles transformables a que nos venimos refiriendo, solamente  
 hay que reflejar el hecho de que las distintas partes de que  
 se compone, podrán ser construidas en materiales varios, con  
 5 diversidad de tamaños y formas, del mismo modo que serán per-  
 misibles incorporar aquellas variaciones de tipo constructivo  
 aconsejables en su puesta en fabricación, siempre que las mis-  
 mas, no alteren por si mismas, los puntos esenciales de que es  
 objeto el presente Modelo de Utilidad.





R E I V I N D I C A C I O N E S  
= = = = =

5 1ª.- Dispositivo perfeccionado para muebles transfer-  
mables de los que están formados por varios bastidores plega-  
bles sobre sí para obtener la condición de sofá o cama, cuyos  
bastidores uno de ellos puede ser el asiento del sofá, otro el  
respaldo y un tercero la parte posterior del propio respaldo,  
esencialmente caracterizado por comprender un bastidor auxiliar  
independiente formado por dos perfiles en U situados en posi-  
ción acostada con sus aberturas enfrentadas a ambos lados del  
mueble, quedando unidos entre sí estos dos perfiles, por medio  
10 de un travesaño posterior y otro travesaño anterior, provisto  
éste inferiormente, de unas ruedas por las que se permite su -  
desplazamiento, comprendiendo el travesaño anterior citado en  
su parte superior, una barra transversal que une ambos perfiles  
en U, actuando el travesaño posterior del bastidor auxiliar, -  
15 además de elemento constructivo general del mismo, para limitar  
su desplazamiento en sentido de avance o retroceso por las guías  
que forman parte del armazón fijo del mueble, al tropezar con -  
unos tetones salientes del propio armazón fijo, situadas en pun-  
tos adecuados.

20 2ª.- Dispositivo perfeccionado para muebles transforma-  
bles, esencialmente caracterizado porque los perfiles laterales  
en U acostada del bastidor auxiliar, según la precedente reivin-  
dicación, presentan su extremo anterior cegado por un tabique,  
alojándose en su interior, el extremo de un pivote acodado so-  
25 lidario de uno de los bastidores desplegados del mueble, cuyo  
pivote al presionar sobre éste tabique extremo, obliga a despla-



5 zar y extraer el bastidor auxiliar, facilitando el desplegado del mueble, llevando los propios perfiles en U de dicho bastidor auxiliar cerca de su extremo posterior e interiormente en el perfil, unas pequeñas cartelas para la limitación del retroceso del extremo del pivote para la recuperación de este bastidor auxiliar y como tope del pivote mencionado en evitación de que éste pueda salirse de su guía.

10 3ª.- Dispositivo perfeccionado para muebles transformables, esencialmente caracterizado porque el bastidor auxiliar según las precedentes reivindicaciones, presenta un apoyo intermedio sobre el suelo entre el bastidor posterior fijo y las patas que forman parte de la parte anterior del primer bastidor plegable, llevando éstas patas del bastidor plegable inicial, unas cartelas solidarias en su parte interna, provistas de una  
15 cavidad inferior, para enclavar por elevación, en la barra transversal del travesaño anterior que forma parte del bastidor auxiliar.

20 4ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA MUEBLES TRANSFORMABLES".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

25 Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

8 AGO. 1980

Por autorización de la interesada



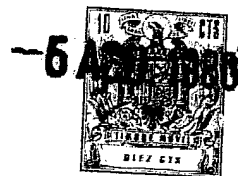
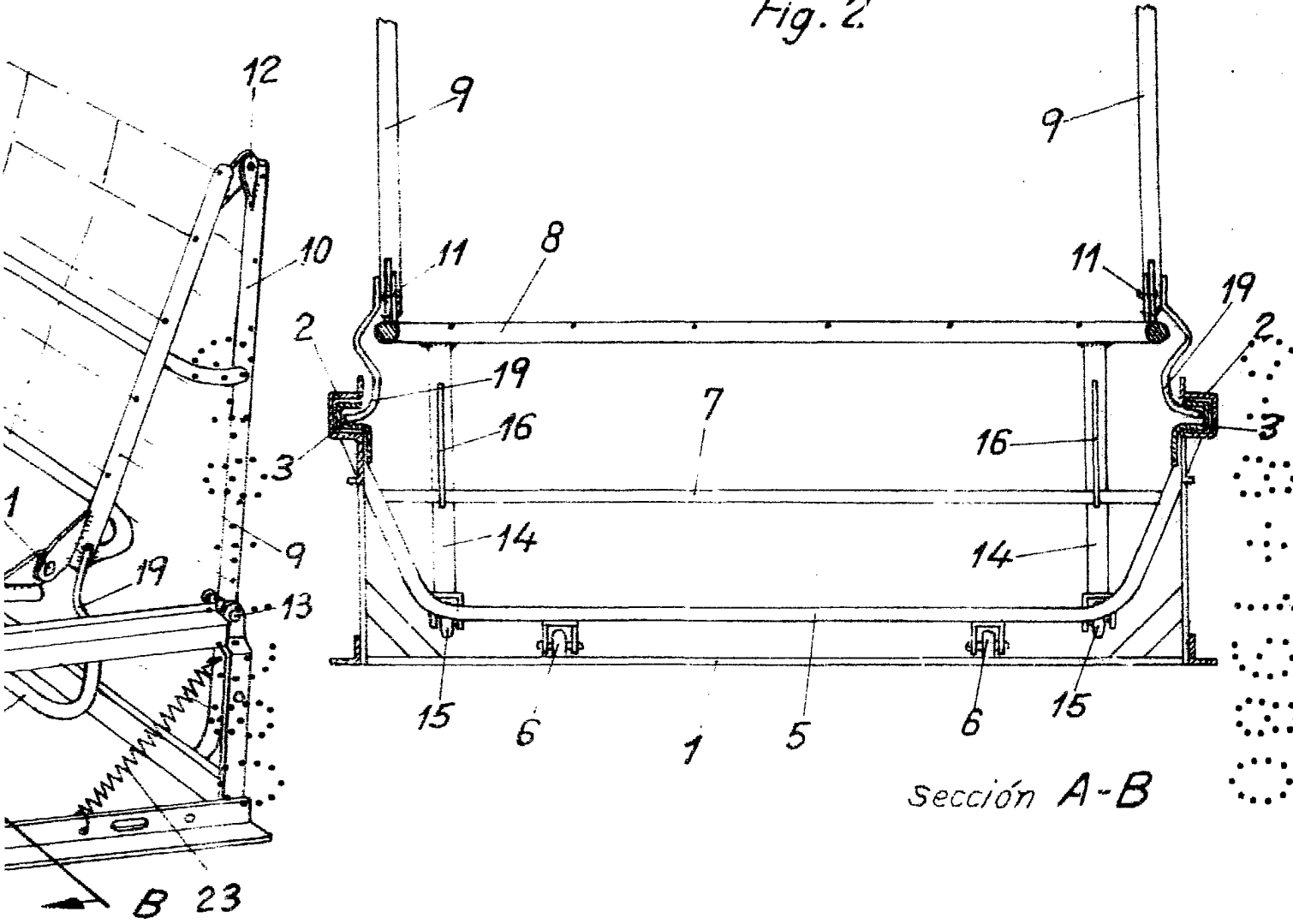
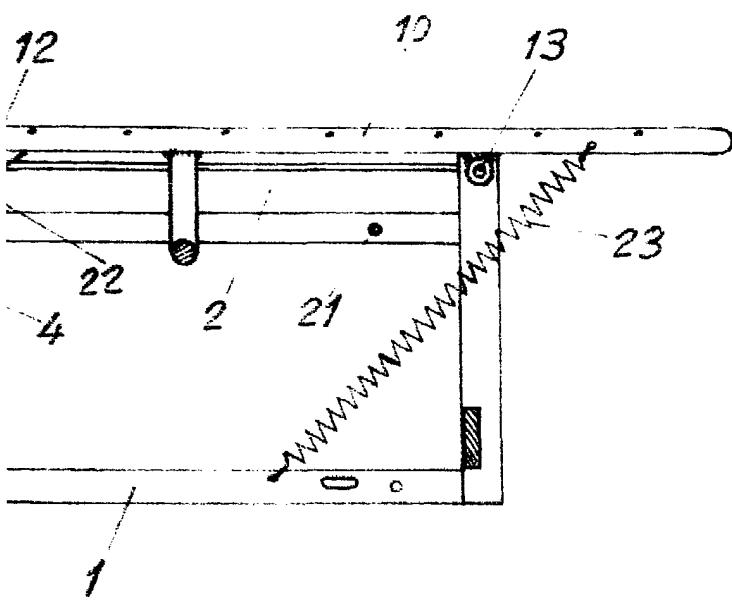


Fig. 2

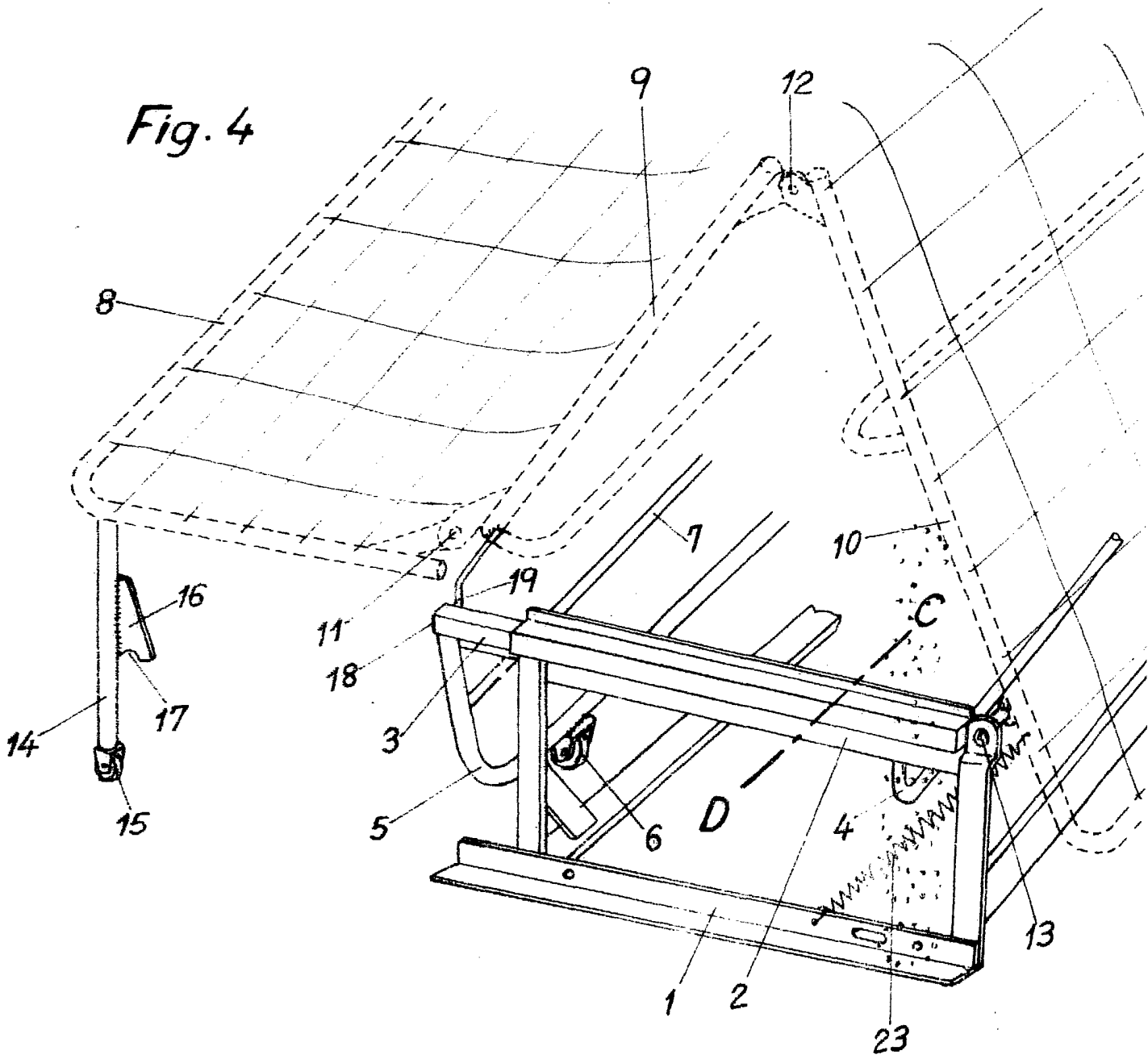


sección A-B



Escala variable  
MADRID 5 AGO 1880

Fig. 4



Escala variable

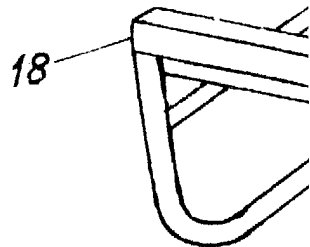
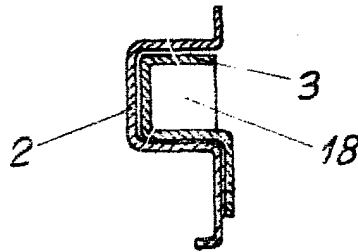




Fig. 5



Sección C-D

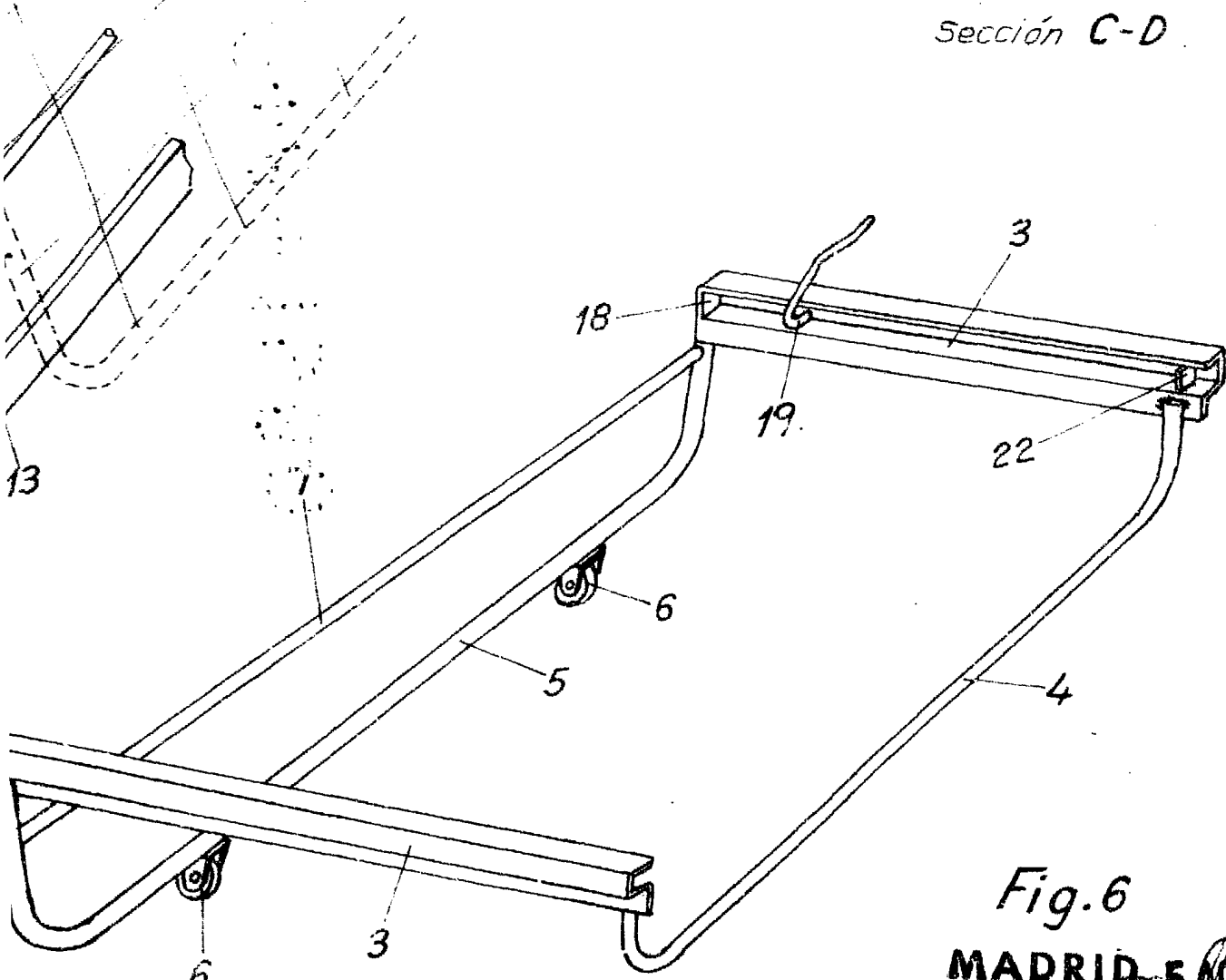


Fig. 6

MADRID 6 AGO 1980

*[Handwritten signature]*